



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 11 de agosto de 2005

VISTO:

La nota del Lic. Raimundo POBLET por la que renuncia a la Jefatura del Departamento de la carrera Ciencias de la Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que su mandato como tal finalizó el 30/06/04.

Que no obstante continuó en el cargo a solicitud de integrantes del Consejo Consultivo Departamental.

Que el Lic. POBLET deja constancia de las actividades realizadas en la nota mencionada en el Visto.

Que dicho Consejo a la fecha no pudo renovarse por falta de quorum.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo el 05 de julio ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

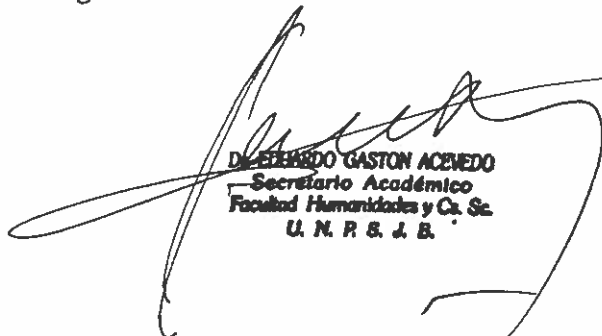
RESUELVE

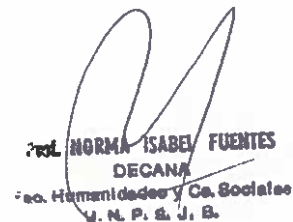
Art.1º) Aceptar la renuncia del Lic. **Raimundo POBLET** al cargo de Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación, a partir del 05/07/05.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 251/05

Mmg.


EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
Secretario Académico
Facultad Humanidades y Cs. Sc.
U. N. P. S. J. B.


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.